

que escluir esta vicaría del referido curato para conformarse con lo dispuesto en la bula. El Illmo. Sr. Munguía atendiendo á la poblacion y recursos del Jaral, la ha dejado con el rango de curato en estos últimos años.

Esta hacienda es propiedad de los descendientes del conde del Jaral: á la muerte de D. Juan N. Moncada último poseedor del título, el casco de la finca tocó por herencia á uno de los hijos de aquel opulento propietario, á quien probablemente pertenecen los edificios religiosos del lugar.

La parroquia es un edificio antiguo, cómodo y decente, habilitado de buenas imágenes, paramentos y vasos sagrados.

La iglesia de Nuestra Señora de la Merced, construida hace treinta años por el último conde, es bellísima y sumamente aseada: los adornos interiores y los altares son de mucho gusto: las estatuas de los santos de gran mérito artístico: la torre es elegante y está construida al frente del edificio, sobre una bóveda sostenida por gruesas columnas: la cúpula está también asentada sobre columnas y es semejante á la que se desplomó en la capilla del Señor de Santa Teresa de México.

Contigua á este templo se ha levantado una pequeña casa de ejercicios para los dias de retiro espiritual de los feligreses. La familia de los Moncadas hizo construir en esta iglesia una magnífica capilla sepulcral, donde se inhuman los cadáveres de los que le pertenecen.

El párroco y dos padres vicarios administran los Santos Sacramentos á los feligreses: éstos ascienden á 6,500 en el casco de la hacienda y 9,500 en todo el ter-

ritorio del curato. Este se ha calculado en 28 leguas cuadradas.

He dicho antes que el Jaral pertenece al estado de Guanajuato en lo político; añado ahora que está sujeto al gefe de partido de San Felipe, y que tiene oficinas de alcabalas y correos, dos escuelas, dos mesones, una plaza, algunas calles cómodas, casas decentes y una alameda. Las trojes piramidales que se han construido en medio de la plaza la defiguran notablemente. La casa del propietario es un verdadero palacio.

El clima es reseco, templado y sano: el agua potable es de pozos porque no hay rios ni manantiales en las inmediaciones: la hacienda tiene una magnífica presa que sirve para el riego de los chilares: contiene enorme cantidad de aguas que se teme rompan el muro é inunde la poblacion del valle de San Francisco.

El año de 1827 fijó el general Terán la longitud de esta hacienda en 1° 40' del Meridiano de México y su latitud en 21° 40' 45."

El curato linda por el Norte con el de su antigua cabecera, por el Sur con el de San Felipe, por el Oriente con el de San Diego del Bizcocho y por el Poniente con los de San Felipe y el Valle. Este lugar como he insinuado ya, es tambien limite del obispado de Michoacan con el de Potosí.

En la vasta jurisdiccion civil y política de la municipalidad de San Felipe, se siembran 4,800 fanegas de maiz, 1,128 cargas de trigo, 1,480 fanegas de cebada y 1,800 de frijol, garbanzo, chile y hortalizas: se crían 40,000 cabezas de ganado vacuno y los mejores caballos de todo el Estado.

DEPARTAMENTO O DISTRITO DE CELAYA.

CELAYA.

Esta ciudad fué fundada el 12 de Octubre del año de 1570 por orden del virey D. Martín Enriquez de Almanza. Antes de la conquista, el suelo de la poblacion actual era un terreno eriazó; despues fué una estancia de ganado mayor, rodeada de tribus chichimecas. Los dueños de la referida estancia y los de las haciendas inmediatas alcanzaron del gobierno español las licencias necesarias para fundar una villa, y obtenidas, se decidieron á establecerla en el paraje que hoy está, porque los terrenos podian regarse por dos aguas, que son las de Apaséo y las del rio de San Miguel. La fundacion pasó de la manera siguiente:

Se hallaban avecindados en Apaséo muchos españoles, oriundos la mayor parte de la provincia de Vizcaya. Se les habian mercedado terrenos vastos donde pudieran dedicarse á la agricultura; pero las continuas agresiones de los chichimecas los tenian en la mayor inquietud, y no podian hacer productivos los feraces terrenos de su propiedad: creyendo que ésta duplicaria su valor si estuviera inmediata á una poblacion respetable, determinaron fundar una nueva villa, en medio de aquellos, con la autorizacion del virey que en ese mismo tiempo se afanaba por reunir á los indios en congregaciones, para facilitar así su enseñanza religiosa y su civilizacion.

Casi todos los pueblos antiguos de los indios tienen un nombre que da á conocer

su situacion física ó las cualidades que lo distinguen. Los fundadores de Celaya quisieron seguir la misma costumbre, y pusieron á la villa el nombre de *Zalaya*, que en idioma vascuense quiere decir *Tierra llana*.

El primer cabildo fué nombrado por el virey antes de trazarse la planta de la poblacion, y la primera sesion que tuvieron los concejales fué debajo de la sombra de un corpulento mezquite que se conservó por muchos años.

Como quizá se quemaron las actas originales de la fundacion, en el tumulto é incendio del archivo municipal verificado el año de 1857, creo conveniente poner aquí la nómina de los pobladores y la de los primeros empleados municipales.

Los primeros sitios de la villa se repartieron á los vecinos siguientes, todos españoles:

Pedro Fernandez de los Reyes, Vasco Dominguez, Cristóbal Benites, Gonzalo Diaz, Juan Núñez de Torres, Pedro Uribe, Francisco Ramirez Vives, Juan Gallegos, Francisco Ramos, Cristóbal de Estrada, Domingo Santos, Melquiades López Pallares, Gonzalo Gorje, Sebastian de Arriola y Juan de Salazar que eran casados y llevaron sus familias. Ademas se avecindaron diez y siete solteros mas, y gran número de indios tarascos y otomites.

El cuerpo municipal lo compusieron los alcaldes D. Domingo de Silva y D. Juan Freire, el alférez real D. Antonio Marti-

nez de Contreras, el alguacil mayor D. Francisco Ramirez y los regidores Miguel de Santillan, Pedro Lemus, Domingo Martinez y Felipe García: á cada uno de ellos se les asignaron sus solares respectivos.

La poblacion progresó con tal rapidez que el rey Felipe IV le concedió el título de ciudad, y todos los fueros y preeminencias que habia otorgado antes á la ciudad de Puebla. La fecha de esta concesion fué el 20 de Octubre de 1655, mucho antes de que consiguiese este honor la ciudad de Guanaxuato. El virey marqués de Mancera espidió en México el título respectivo en 7 de Diciembre de 1658.

El mismo monarca le concedió escudo de armas, en que figuran una imagen de la Purísima Concepcion en campo azul, la cifra del rey, el mezquite bajo cuya sombra se tuvo el primer cabildo, una cueva para conservar la memoria del virey D. Francisco Fernandez de la Cueva por cuyo gobierno se espidió el título, y dos brazos desnudos rindiendo dos arcos que recuerdan á la posteridad el triunfo sobre los chichimecas en cuarenta años de guerras continuadas que sostuvieron los referidos pobladores.

La ciudad está situada en una hermosa llanura, á tres cuartos de legua del rio de *La Laja*, á los 20° 32' 31" de latitud y 1° 28' de longitud del meridiano de México: su altura es de 2,095 varas sobre el nivel del mar. La temperatura es siempre agradable; pues el termómetro de Reaumur nunca escede de 23° en verano, ni desciende á menos de 10½° en invierno.

Existen en sus cercanías muchos bosques naturales y artificiales de guisaches y mezquites: es muy notable el de saviños, fresnos y pirules al Sudeste de la ciudad. A legua y media de esta, por el

rumbo del Sur, se encuentra el cerro de la Gavia que provee á la poblacion de maderas y carbon: tiene esta montaña 859 varas castellanas de altura sobre el nivel de Celaya.

El terreno es en general salitroso; pero los dueños y arrendatarios de las labores han conseguido enlamarlas con las aguas del rio que conducen por costosas acequias. Así riegan los grandes sembrados de trigo, maiz y chile que son los mas productivos á aquellos labradores. Hace algunos años se han comenzado á cultivar con muy buen éxito los olivos, de los cuales se saca ya gran cantidad de aceite, capaz de competir con el de la Península en su sabor y color.

El curato lo erigió el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Medina Rincon y lo comenzaron á servir los padres franciscanos; porque ellos hicieron la conquista espiritual, superando los obstáculos que les oponia un pais casi salvaje al establecimiento del cristianismo y de la civilizacion. La mayor parte de las poblaciones del Estado de Guanaxuato deben grandes servicios á los hijos de San Francisco: ellos dejaron en todo él los vestijios indelebiles de las mas heróicas virtudes cristianas y políticas: ellos anunciaron el evangelio en Celaya, Apaséo, Acámbaro, San Miguel el Grande, Chamacuero, San Juan de la Vega, San Felipe y Leon: ellos hicieron con sus neofitos los oficios de padres, los defendieron valerosamente de las vejaciones de los conquistadores, introdujeron las artes y la industria, les enseñaron la agricultura y conaturalizaron multitud de plantas, frutas y animales que hicieron venir de Europa: ellos fueron los fundadores de la literatura del pais y casi los únicos escritores que en sus crónicas han conservado la memoria de lo acaecido en

aquellos tiempos: ellos en fin enseñaron en México cuanto se sabia en la Península, y nos han conservado hasta hoy los diccionarios, gramáticas y demas monumentos de los idiomas, historia y literatura indiana. No son mios estos elogiós: son del Dr. D. José Maria Luis Mora.

Tales virtudes y servicios les conciliaron el respeto, el amor y la confianza de indios y españoles quienes se prestaron gustosos á cooperar con gruesas limosnas para la construccion de la parroquia, convento y colegio.

Siendo provincial el R. P. Fr. Juan Lopez, costeó la fábrica y dotacion del colegio Pontificio de esta ciudad el Sr. D. Pedro Núñez de la Roja, á quien la Provincia reconoce por patrono. La fundacion del establecimiento se hizo el año de 1729 por bula del Sr. Urbano VIII de 5 de Octubre de 1724. La casa primitiva no tenia la magnificencia y grandeza que hoy admiramos: esta se debió á los esfuerzos del R. P. Fr. Fernando Alonso Gonzalez, ilustrado religioso que habia hecho sus estudios en el colegio de Celaya: siendo guardian del convento el año de 1715 levantó la iglesia grande, fabricó el colegio, le dejó una copiosa y selecta librería, erigió las principales cátedras y alcanzó cedula real para que la Universidad de México pasara por los cursos ganados en él. Este infatigable sacerdote, que llenó de grandiosos monumentos á los conventos de la provincia de franciscanos de Michoacan, fué nombrado comisario general de Indias y á pocos años falleció en Santa Maria la Redonda de México el 28 de Diciembre de 1734 á la edad de 62 años. En principios del siglo actual el Sr. D. Francisco E. Tresguerras levantó los bellisimos altares nuevos que decoran el templo, y el R. P. Fr. Mariano Sanchez, siendo guardian del

convento el año de 1843, construyó la cúpula que corona el edificio. Este religioso no cesó de trabajar en el ornato de la iglesia hasta haber concluido la fachada, que era lo único que faltaba para darle á la parte exterior del templo alguna unidad con la reforma interior que habia hecho Tresguerras.

Las estátuas, pinturas y relieves de esta iglesia son magníficos: su sacristia está enriquecida con muy buenos ornamentos y vasos sagrados. Los cuadros de los claustros pintados por Ibarra y otros artistas de la escuela de Cabrera son de un mérito indisputable.

El culto se hace en este templo con tal magnificencia y tanto esplendor que compite con el de las primeras catedrales: hay frecuentes funciones en que se ilumina la iglesia con cien arrobas de cera, en que la música es compuesta de mas de cincuenta instrumentos, y en que se despliega toda la magestad del culto católico.

He hablado de este templo antes que de la iglesia parroquial, por ser el mas antiguo y porque los religiosos sirvieron el curato hasta el año de 1777 en que se verificó su secularizacion.

Desde entonces la parroquia está servida por un cura, un padre sacristan y tres vicarios. El territorio del curato es mucho mas pequeño que el del municipio, porque este se estiende á cinco pueblos auxiliares de indios otomites que son San Juan de la Vega, Rincon de Tamayo, Amoles, Huaje y San Miguel Octopan, cuando aquel está casi reducido al casco de la ciudad y cercado por poblaciones que dependen del curato de San Juan de la Vega, con el que linda por los tres rumbos, de Norte, Sur y Poniente y solo por el Oriente confina con el de Apaséo.

La Parroquia está dentro del cementerio de San Francisco. Es una iglesia antigua, baja é irregular de tres naves que los mismos religiosos cedieron al ordinario cuando entregaron el beneficio: hacia muchos años que servia para las funciones parroquiales.

La superficie del curato no escede de seis y media leguas cuadradas, cuando la del municipio se estiende á setenta.

La iglesia del Tercer Orden fué construida por los Hermanos Terceros en principios del siglo XVII: Tresguerras renovó sus altares, y el retablo principal lo consideraba él mismo como la mas agraciada de todas sus obras.

Dentro del bello átrio se encuentran la iglesia hermosísima que fabricó Tresguerras para su sepulcro consagrada á Nuestra Señora de los Dolores, las catorce capillas de las estaciones que son de mucho gusto, y un monumento sencillo que la provincia de franciscanos erigió en memoria de aquel distinguido y afamado artista.

El convento del Cármen lo fundó el venerable religioso carmelita Fr. Pedro de San Hilarion, el 20 de Agosto de 1597, durante el gobierno del cabildo eclesiástico en sede vacante por fallecimiento del Illmo. Sr. D. Fr. Alonso Guerra.

Lo que hay de mas notable en Celaya es la famosa iglesia del Cármen. La primitiva era de feo aspecto y de arquitectura muy comun. Habiéndose destruido por un incendio en fines del siglo pasado, el P. Fr. Francisco de San Cirilo supo conocer y apreciar el génio artistico de D. Francisco Eduardo Tresguerras prefiriéndolo á Zapari, á Garcia, y á Ortiz, arquitectos que gozaban de muy buena reputacion en la capital de México, para la construccion de la iglesia nueva

que deseaba levantar con gusto y magnificencia.

Tresguerras siguió en esta obra las inspiraciones de su génio y "contra el torrente de la opinion y de la envidia escogió lo mas hermoso, lo mas bello, lo mas sencillo y lo mas sólido de la arquitectura moderna, y comenzó á levantar un monumento que hará eterno su nombre y su memoria."

El templo es de órden corintio: la parte exterior es grandiosa, bellísima y magnífica: ocho enormes columnas del mismo órden forman el pórtico y corresponden á tres puertas que dan entrada al templo: sobre aquellas está construida la bóveda que sostiene una graciosa y esbelta torre enmedio de la fachada.

El interior es una nave en forma de cruz latina de ochenta varas de largo, veinte de ancho y veinticinco de altura. Tanto el conjunto, como cada una de las partes de este templo, es magnífico y de esquisito gusto, aunque luego se conoce que no iguala la grandeza interior á la de las fachadas, cúpula, torre y demas adornos exteriores.

Es muy celebrada, y con razon, la capilla de los *Cofrades* que está dentro del templo grande en el crucero del lado del evangelio. En ella se encuentra la pintura al fresco del Juicio Final que han admirado los viajeros.

La obra fué concluida el año de 1798. Es sin duda la mas hermosa y proporcionada de todas las iglesias de la República.

Tresguerras, despues de haber hermo-seado á Celaya con muchas é importantes obras de gusto, fué nombrado por sus compatriotas varias veces individuo del ayuntamiento, y en 1820 miembro de la diputacion provincial de Guanajuato.

Apasionado por la causa de la independencia, la defendió siempre en el círculo de sus amigos con calor y valentía.

Nació en Celaya el 13 de Mayo de 1765 y murió del cólera morbus el 3 de Agosto de 1833 á los 88 años de su edad. Su cadáver fué inhumado en la capilla que construyó para su sepulcro dedicada á Nuestra Señora de los Dolores de quien fué siempre muy devoto.

La provincia de agustinos de Michoacan habia alcanzado del rey Felipe III una real cédula para fundar cuatro conventos de su órden en el obispado. El año de 1603 fué presentado este documento al Illmo. Sr. obispo D. Fr. Baltazar de Covarrubias y este prelado asignó desde luego para las primeras fundaciones á Celaya y á Salamanca. El R. P. Fr. Diego de Avila, provincial, logró concluir la fundacion el año referido, con los fondos que le proporcionaron muchos vecinos que contribuyeron con quinientos pesos cada uno. La provincia los reconoció á todos por patronos. Algunos años despues se hicieron los claustros y la hermosa iglesia que hoy existe. El templo en su interior está pobre; pero tiene una hermosa torre dirigida por Tresguerras.

El convento, iglesia y hospital de San Juan de Dios están en la entrada de la ciudad por el camino de Salamanca: son pequeños y muy pobres. El hospital sostiene ocho camas con los fondos del 9.º decimal, que en estos últimos años ha rebajado considerablemente.

Los padres jesuitas fueron establecidos en Celaya por la piedad del Sr. D. Manuel de la Cruz y Sanabria. Llegaron los fundadores el 2 de Octubre de 1719, enviados provisionalmente por el P. provincial Alejandro Romano, mientras se obte-

nia la aprobacion del rey. El dia 4 asistieron á la funcion de San Francisco y fueron presentados solemnemente al pueblo por el guardian que lo era entonces Fr. Fernando Alonso Gonzalez. Desde la espulsion de aquellos regulares, la iglesia y la casa se fueron deteriorando, y se habrian arruinado enteramente si el celoso franciscano Fr. Mariano Sanchez no hubiera tomado á su cargo la iglesia. En ella erigió una Santa Escuela de hombres, fundó contigua una Casa de Retiro, y construyó los altares al estilo moderno. Durante su vida dió en esta casa muchas tandas de ejercicios que moralizaron notablemente la poblacion.

Para la educacion de las mujeres hay un beaterio dedicado á Jesus Nazareno. Las hermanas que visten hábito rara vez esceden de diez: sirven con laudable empeño una escuela de niñas.

En el curato hay gran número de cofradías tanto en la parroquia como en los conventos: las principales son la del Santísimo Sacramento, la Vela Perpetua y la de Animas en la parroquia: la de la Purísima en San Francisco, la del Cordon en el Tercer Orden, la del Santo Escapulario en los conventos del Cármen y la Merced, y la Hermandad de la Santa Escuela en la Compañía.

Las iglesias sujetas al párroco á mas de la parroquia son: la Cruz, templo muy bello y aseado, el Señor de la Piedad, el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, donde se encuentra un apostolado de pintura de gran mérito, la Resurreccion, San Miguel, el Pueblito, el Zapote, la de Santiago y el Camposanto que está contiguo á la iglesia de San Antonio.

Hay ademas en la ciudad un rico y bello oratorio privado en la casa del Sr. D. Francisco Villaseñor.

El cura administra su parroquia con un padre sacristan y tres vicarios. Los sacerdotes que hay en la ciudad, incluso los religiosos, apenas llegan á veinte.

No se puede dar un paso por esta poblacion sin encontrar algun recuerdo de Tresguerras porque su génio artístico está pintado en todos los edificios. No hay uno por miserable que sea que no tenga una fachada graciosa y elegante conforme á las mas estrictas reglas del arte. Son notables las casas de D. Francisco Gonzalez y de D. Pedro Cortazar.

En el órden político Celaya es capital del Departamento de su nombre: está gobernada por un gefe político: tiene ayuntamiento y juzgado de letras: ademas hay en ella dos escuelas para ambos sexos, mil cuatrocientas casas, fuentes públicas, buenas aceras y empedrados, alumbrado, teatro, alhondiga, imprenta y una fábrica de tejidos de lana que mantiene gran número de familias.

Los fondos municipales llegan á producir, incluso el producto del peaje, hasta veintitres mil pesos con los cuales se mantienen el alumbrado, las cárceles, las cañerías &c.

La poblacion del municipio, segun la memoria del gobierno de Guanajuato, es de mas de cuarenta mil habitantes cuando la del curato apenas llega á veintitres mil. Esta es casi toda de raza española y mista: en la de aquel está comprendida la de los indios otomites que habitan los pueblos sujetos á la municipalidad. La gefatura política tiene ciento noventa mil habitantes en las ocho municipalidades de su cargo, á saber: Celaya, Acámbaro, Jerécuaro, Salvatierra, Yuriria, Chamaquero y Santa Cruz.

Aunque la ciudad tiene fuentes públicas que se proveen de una toma de agua

del rio de Laja, sin embargo el vecindario aprecia mas las aguas del *Algodonal* y de *Juan Martin*.

La industria principal de los habitantes, que no son agricultores, consiste en tejidos de manta y rebozos, en estampados y en fábricas de jabon. El comercio es activo y se hace por mayor con México y Guanajuato. A una legua de la ciudad pasa el rio de *la Laja* que nace en las inmediaciones de San Felipe y corre por San Miguel de Allende y el pueblo de Amoles. Sobre este rio construyó Tresguerras un puente elegante, sólido y cómodo que llama la atencion del viajero. A pesar de las continuas revueltas del pais, el ayuntamiento ha hecho levantar un terraplen que llega hasta Apaséo sobre el cual va el camino carretero que conduce á Querétaro. Por medio de esta calzada se evitan hoy los gravísimos peligros que ocasionaba á los transeuntes el estanco de las aguas.

Para concluir este artículo daré noticia de las aguas termales de San Miguel de Octopan que están situadas á una y media leguas de la ciudad por el rumbo del Noroeste. Son sus baños muy frecuentados por los que padecen enfermedades cutáneas, venéreas ó nerviosas. El calor natural del agua al salir del manantial es de 56° del termómetro centígrado. No sé que estas aguas hayan sido analizadas; pero luego se conoce que contienen gran cantidad de azufre.

SAN JUAN DE LA VEGA.

Pueblo formado hace mas de doscientos años, y administrado por religiosos franciscanos de la provincia de Michoacan. El año de 1777 que se ejecutó la cédula que redujo á solo dos los curatos

de los regulares en cada provincia, la de franciscanos se quedó con este curato que administra hasta el dia.

Aunque la cabecera está en el pueblo de San Juan, sin embargo, el párroco reside en Santa Cruz, que tiene mayor número de vecinos. San Juan es una poblacion de indios de 3,000 habitantes. Su iglesia es muy bella y aseada: tiene pinturas de mérito y ornamentos decentes.

La iglesia principal de Santa Cruz es magnífica: se estuvo fabricando muchos años, desde el de 1842 hasta que la concluyó hace poco tiempo el R. P. Fr. José Maria Vazquez. El interior es de órden jónico: sus altares son todos de cantera estucada. El exterior es elegante, y le dan mucha vista el bello cimborrio y hermosa torre que la decoran. La cantera con que se ha construido es toda encarnada. Cerca de ella hizo el mismo padre Vazquez una bellissima capilla dedicada á Maria Santísima. Esta obra no se desdenaria Tresguerras de llamarla suya.

Santa Cruz tiene ayuntamiento, una poblacion de 15,000 habitantes en toda la vicaría, muy buen comercio, casas construidas con comodidad y gusto, gran número de calles, y huertas amenas en sus alrededores.

Este curato tiene ademas de la cabecera y de Santa Cruz, las vicarias fijas de Amoles, Rincon de Tamayo, San Miguel Octopan, Neutla y el Huaje. En cada una de ellas hay un religioso que administra los sacramentos.

El Huaje era una hacienda de este mismo nombre que fué creciendo en poblacion y riqueza, en términos de que sus vecinos, indios la mayor parte, acudieron á la audiencia pidiéndole obligase á los propietarios á venderles terrenos para los

egidos y declarase pueblo el casco de la hacienda. Fué atendida su solicitud el año de 1711: lo mismo consiguieron en esta época los vecinos de San Miguel Octopan y del Rincon de Tamayo.

El Huaje es un pueblo de indios otomites, situado casi á igual distancia de Salamanca y Celaya sobre el camino carretero entre ambas poblaciones. Tiene una iglesia muy pobre, una escuela, casa para el vicario y pocas fincas urbanas de regular construccion.

Su única industria consiste en la agricultura y en dar posada y vender alimentos á los transeuntes de Guadalajara y Guanajuato á México. El número de sus habitantes no pasa de 2,400. El vicario dice dos misas los dias festivos.

San Miguel tiene mejor iglesia que el Huaje, pero menos poblacion. Aquí se encuentran las aguas termales de su nombre de que hablé al ocuparme de Celaya.

El Rincon se llama así por estar el pueblo como escondido en la cima del cerro, á el lado izquierdo del camino que va de Celaya para Salvatierra y Acámbaro. Tiene una iglesita mediana y aseada, una decente casa cural con un bello portal, buena música de viento que sirve para las funciones, escuela y algunas huertas. Está unido á la hacienda de su nombre: tiene 2,680 habitantes que se mantienen de la agricultura, de los tegidos de algodón y de un miserable comercio al menudeo.

El pueblo de *Amoles* es mas grande y poblado que los anteriores con escepcion de Santa Cruz. Tiene ayuntamiento, escuelas de ambos sexos, muy buenas fincas urbanas y 6,000 habitantes.

Su iglesia es muy decente: la mejoró notablemente el año de 1840 el R. P. Fr. José Maria Ansquerque. En este pue-

blo hay tres religiosos que se ocupan en la administracion.

Neutla está sobre unas montañas de la Sierra entre Santa Cruz y Chamacuero: su iglesia es bastante aseada y su poblacion de 2,000 indios otomites.

Todos estos pueblos están rodeados de gran número de haciendas y ranchos que pertenecen al curato de San Juan. Este cuenta en su totalidad con 28,000 feligreses.

En la parroquia hay establecidas las cofradías del Santísimo, la Purísima Concepcion y la de Animas. Además, en Amoles y Santa Cruz hay confraternidad de Vela Perpetua.

El curato linda con los de Salamanca, Marfil, Celaya y Apaseo.

El clima de todas estas poblaciones es muy sano: su temperatura es casi igual á la de Celaya, á escepcion de Neutla que es mas frio.

Cuanto hay en estos pueblos se debe al celo y caridad de los religiosos franciscanos quienes despues de haber civilizado á los indios que los habitan, les han enseñado las artes, las letras y el amor al trabajo. El culto en todos es respectivamente espléndido.

En lo civil dependen del gefe político de Celaya. Como he dicho, Santa Cruz y Amoles tienen ayuntamiento propio: los demás dependen del de Celaya.

La área de este curato consta de 101 leguas cuadradas y comprende los siete pueblos mencionados, veintiocho haciendas de labor, cuarenta y nueve ranchos anexos y diez y siete independientes.

La provincia de franciscanos acumuló á los inmensos beneficios con que habia ya señalado su piedad hácia la clase indígena, el de plantear en los pueblos escuelas y hospitales que ya no existen.

En terrenos de este curato se siembran 2,800 fanegas de maiz, mil cargas de trigo, 1,280 fanegas de cebada y 450 de otras semillas y de hortalizas.

APASEO.

Es uno de los pueblos mas antiguos del Estado de Guanajuato: era frontera de los indios tarascos con los chichimecas. Fué conquistado por los capitanes D. Nicolás Montañez de San Luis y D. Fernando de Tápia el año de 1525 que vencieron á los indios de Querétaro. Algunos historiadores sostienen que esta fundacion no llegó á verificarse sino hasta 1531; pero esto no es exacto: en la fundacion de Acámbaro se verá mas estensamente comprobada la exactitud de la fecha que he asignado á la conquista de Apaseo: D. Fernando de Tápia el año de 1571 trató de comprobar sus méritos y al efecto rindió unas informaciones de testigos en las que declaran éstos: que el referido Tápia fué el primer poblador de este lugar y de la villa de San Miguel el Grande.

Los religiosos franciscanos formaron el pueblo y se encargaron de su administracion espiritual, hasta al año de 1777 en que entregaron el curato al diocesano, en virtud de la cédula de reduccion de beneficios de los regulares. La parroquia fué construida por aquellos: es un edificio ámplio, sólido y decente; tiene dos capillas interiores que reparó el Sr. cura D. Luis Toledo, destinando una de ellas para los ejercicios espirituales que toman los vecinos en algunas temporadas del año: él mismo decoró los altares de la iglesia, estableció una santa escuela de hombres y mantuvo durante su vida las escuelas de niños y un pequeño colegio, donde muchos jóvenes desvalidos debieron á la

beneficencia de este caritativo sacerdote el beneficio de la educacion.

No debo pasar en silencio que el Sr. D. Francisco de P. Meza regaló á la parroquia el reloj público que disfruta el vecindario desde el año de 1845. Tampoco que esta iglesia cuenta con tres cofradías y una confraternidad de Vela Perpetua.

A mas de este templo existen en Apaseo otros tres donde se celebra el sacrificio de la misa: son conocidos con los nombres del Hospital, la Divina Pastora y San Antonio. En las haciendas de la Labor, Mayorazgo, el Tunal y otras de menos importancia, hay tambien capillas rurales donde se dice misa los dias festivos.

Este curato tiene sacristia mayor, está desempeñado por el párroco y tres vicarios, uno de los cuales reside en el pueblo de San Bartolo.

La superficie ó área del curato comprende ochenta y una leguas cuadradas, dentro de las que se encuentran cuatro pueblos, treinta y cuatro haciendas de campo con veintinueve ranchos anexos y once independientes: la poblacion de la parroquia es de 17,500 habitantes, la mayor parte de indios tarascos y otomites.

Apaseo es sumamente ameno: está rodeado de hermosas huertas donde se dan las frutas mas esquisitas, chirimoyas, limas, aguacates, sandías, duraznos, melones y pepinos: además se siembra en sus terrenos toda clase de verduras con que se proveen las plazas de Querétaro y Celaya. La agricultura está muy adelantada en las haciendas de esta jurisdiccion: la mayor parte de los habitantes se dedican al cultivo de la tierra que produce abundantes cosechas de trigo, maiz, chile, cebada, frijol y garbanzo.

Este pueblo es cabecera de partido: tiene ayuntamiento que depende de la

gefatura política de Celaya, dos escuelas para niños de ambos sexos, administraciones de alcabalas y correos, una plaza de aspecto desagradable, dos plazuelas, tres mesones y algunas casas de buena construccion. Los fondos de la municipalidad ascienden á 1,500 pesos anuales, que se recogen en su mayor parte del arrendamiento de los fértiles terrenos de sus egidos.

Dependen de este curato los pueblos de San Bartolo, San Pedro Tenango, San Andrés el Alto y San Pedro de la Istla. *San Bartolo* es una poblacion de indios, situada á cuatro leguas de Apaseo y cuatro y media de Querétaro, en una especie de joya que se forma por los cerros que lo rodean. Es muy celebrado por sus famosas aguas minerales y por los baños y magnifico hospital erigido por la piedad de D. ^{ca} Beatris de Tápia. Falleció esta señora el 4 de Julio de 1602, y en la cláusula 71 de su testamento dejó un cuantioso legado para la fábrica del referido hospital. Con motivo de un *litis* que suscitó á la provincia de San Hipólito el convento de Santa Clara de Querétaro, se demoró la fundacion hasta el año de 1770 en que la promovieron con calor el eminentísimo Sr. cardenal de Lorenzana, el prior de los Hipólitos de Querétaro Fr. Juan Colon y el religioso franciscano Fr. Pablo de la Concepcion Beaumont, quien escribió un tratado sobre las virtudes medicinales de estas aguas: la obra no pudo concluirse hasta el año de 1801. Este hospital es una de las mas sublimes é interesantes creaciones del génio cristiano de nuestros padres. El edificio consta de una regular iglesia, un hospicio para los religiosos Hipólitos, un hospital para los enfermos y unos baños decentes que subsisten todavía. El general Santa-

Anna ocupó los fondos de este utilísimo establecimiento el año de 1844: en vano la asamblea departamental de Guanajuato protestó contra la venta de los bienes: en vano la administración del general Paredes anuló el contrato; al fin el mismo general Santa-Anna el año de 1847 lo consumó, y este magnífico hospital quedará arruinado dentro de pocos años. El agua mineral de estos baños es sumamente caliente y mana con abundancia en muchos ojos que llaman calderas: el cronista Antonio de Herrera afirma que esta agua, cuando se enfria, queda salobre y engorda mucho los ganados.

San Pedro Tenango está situado entre Apaséo y San Bartolo, y habitado por indios otomites que tienen una iglesita pequeña; y aunque están levantando un templo magnífico, es muy probable que no lo puedan concluir por el estado miserabilísimo que hoy guarda la población.

Los pueblos de *Apaséo el Alto* y *San Pedro de la Isla*, tienen regulares capillas; pero muy corto vecindario.

Apaséo dista tres leguas de Celaya y siete y media de Querétaro: está situado á los 20° 24' de latitud y 21° 1' de longitud del meridiano de México.

El curato linda por el Sur con el de San Juan de la Vega, por el Oriente con el de la Cañada de Querétaro y por el Poniente, y por el Norte con los de Celaya y San Juan de la Vega.

Sus linderos por el Oriente constituyen la línea divisoria entre el obispado de Michoacan y el arzobispado.

En el territorio del curato se siembran 1,500 fanegas de maiz, 860 cargas de trigo y 200 fanegas de cebada, frijol, garbanzo y hortalizas.

CHAMACUERO.

Habiéndose mantenido muchos años los indios bárbaros emboscados en los cerros

que rodean á Chamacuero y habiendo dado muerte á los religiosos franciscanos Fr. Francisco Doncel y Fr. Pedro Bourgeme que iban para la villa de San Felipe, el virey, para evitar estos asaltos, mandó fundar á Chamacuero por los años de 1561: se encargaron de la conquista espiritual los padres de San Francisco, y levantaron allí un magnífico convento que parece no llegaron á concluir y que está hoy casi destruido. El curato lo erigió el Illmo. Sr. D. Fr. Alonso Guerra y estuvo servido por los religiosos hasta fines del siglo pasado en que lo entregaron al ordinario.

La iglesia parroquial es muy buena y está enriquecida con pinturas de gran mérito que le regaló Felipe IV: se cree que algunas son de Murillo: hay también magníficos cuadros de Cabrera y de Juárez. Hace algunos años ví en esta parroquia una custodia de plata sobredorada en figura de urna que regaló Felipe II. Los altares han sido renovados al estilo moderno con poco gusto.

Hay además en este pueblo una capilla dedicada á Nuestra Señora de los Remedios y otras dos iglesias pequeñas, tres cofradías y un modesto Camposanto. La parroquia está dedicada á San Francisco que es el patron del lugar.

El curato lo administran el párroco, dos padres vicarios y un sacristan mayor.

Chamacuero es uno de los pueblos más fértiles y bellos del Estado de Guanajuato: está asentado en un valle cerca del río de la Laja y rodeado de gran número de huertas donde se dan frutas exquisitas, principalmente las limas que son muy afamadas y cuya renta es un gran recurso para los habitantes.

Este pueblo es cabecera de partido, tiene ayuntamiento constitucional que de-

pende de la gefatura política de Celaya: además cuenta con dos escuelas, receptoría de alcabalas, oficina subalterna de correos, una plaza, dos mesones, fuentes públicas, algunos edificios cómodos y decentes y regular comercio los días festivos.

El clima es suave y delicioso: el termómetro de Reaumur en tiempo de calor sube hasta 25.°

La área del curato es de 28 leguas cuadradas, donde existen diez y nueve haciendas de campo, veintiocho ranchos anexos y siete independientes: su población es de 11,000 habitantes, la mayor parte de indios otomites que comprenden el idioma castellano: la población de la cabecera no excede de 3,800 vecinos.

El curato linda por el Oriente con el de Apaséo, por el Norte con el de San Miguel de cuya ciudad dista 7 leguas menos 168 varas castellanas, y por el Sur y Poniente con el de San Juan de la Vega. La situación geográfica de la cabecera, es á los 1° 22' de longitud y 20° 45' de latitud.

El giro principal de los habitantes consiste en la agricultura. Los fondos municipales ascienden á 450 pesos anuales.

En el orden civil dependen de Chamacuero los pueblos de *Neutla* y del *Rincon de Centeno*: del primero, hablé ya en las noticias del curato de San Juan de la Vega: el segundo es una congregación de 600 vecinos que se mantienen de la agricultura y de esplotar el azogue: hay en sus terrenos grandes mantos de sinabrio, cuyo beneficio apenas costea hoy los gastos que invierten los empresarios: el lugar tiene una pequeña iglesia y muy poco comercio.

En los terrenos de este curato se siembran 890 fanegas de maiz, 245 cargas de

trigo, 200 fanegas de cebada y 128 de otras semillas.

En este pueblo nació el célebre mexicano Dr. D. José María Luis Mora el año de 1794: el Sr. D. Bernardo Couto, ha publicado en el Diccionario de Historia y Geografía algunas noticias exactas y curiosas sobre la vida de este literato, quien falleció en París repentinamente el 14 de Julio de 1850 acabando su misión de plenipotenciario de la República cerca del gobierno inglés.

SALVATIERRA.

Esta ciudad fué fundada en unos terrenos de la hacienda de Huatzindéo de D. Andres de Alderete y de su esposa: deseando estos señores formar una población de españoles en las inmensas y fértiles tierras que poseían y que valían entonces quinientos mil pesos, acudieron al rey ofreciéndole la donación de estas propiedades para fundar la ciudad. Pusieron los donantes varias condiciones: entre ellas, que la población sería honrada con el título de *ciudad*, que ésta se debería llamar *Salvatierra* para perpetuar la memoria del virey conde de Salvatierra que gobernaba entonces el país, y que tanto el fundador como sus descendientes habían de tomar cada año *con su propia mano* 2,000 pesos de las cajas reales como una especie de retribución por las propiedades donadas: admitidas estas ofertas por el año de 1643, se escogió para el asiento de la ciudad uno de los sitios más pintorescos y deliciosos de toda la Nueva España: este sitio está colocado á la orilla derecha del río grande de Lerma, sobre una altura donde las aguas forman una bellísima cascada y tienen un rápido descenso.